

Boletín Oficial



Correo Privado Postal	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 17.100
	Tarifa Res. N° 408 S.C. G.

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Director: Dr. CARLOS EDUARDO CLAUDIANI

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina Boletín Oficial: Julio A. Roca 227 (Planta Alta)

Tel. (03722) 453520 - CTX Int. 03527

AÑO XLIX

DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 6 PAGINAS

RESISTENCIA, JUEVES 26 DE JUNIO DE 2003

EDICION N°

8.049

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

TRIBUNAL DE CUENTAS
PROVINCIA DEL CHACO

Resolución N° 19/03 (Sala II)

Expediente N° 402080301-15.902-E

Desaprueba la rendición de cuenta de la Municipalidad de Barranqueras, ejercicio 2001. Inicia Juicio de Cuentas al Cr. Jorge Alberto Carlisi, al Cr. Carlos Augusto Elías y al Sr. Julio César Miño, a quienes se les formula observación con alcance de cargo en forma solidaria por la suma de ciento sesenta y siete mil quinientos setenta y dos pesos con 52/100 (\$ 167.572,52) y reparos. Inicia Juicio de Cuentas al Cr. Jorge Alberto Carlisi, al Ing. Daniel Rubén Gaborov y al Sr. Julio César Miño, a quienes se les formula observación con alcance de cargo en forma solidaria por la suma de ciento dieciséis mil doscientos cuarenta y seis pesos con 33/100 (\$ 116.246,33). Inicia Juicio de Cuentas al Cr. Jorge Alberto Carlisi, al Sr. Jorge Raúl Diel y al Sr. Julio César Miño, a quienes se les formula observación con alcance de cargo en forma solidaria por la suma de cincuenta y seis mil trescientos treinta y cuatro pesos con 20/100 (\$ 56.334,20) y reparos. Inicia Juicio de Cuentas al Sr. Julio César Miño, a quien se le formula observación con alcance de cargo por la suma de seiscientos noventa y nueve mil novecientos cuarenta pesos con 46/100 (\$ 699.940,46). Por Secretaría procédase a la apertura de los expedientes en los que se tramitarán los juicios de cuentas, a los responsables citados en los artículos 2º, 3º, 4º y 5º, notificándose de la presente y corriéndose traslado de los informes de fs. 135/137 vta., 138 y vta., 139/140 y 141 y vta., respectivamente, emplazándolos por el término de veinte (20) días a contestar por escrito las observaciones formuladas, bajo apercibimiento de dar por decaído el derecho a ofrecer descargos y/o pruebas, y haciéndoles conocer la constitución de la Sala II en el área Sector Público Municipal. Gira al Tribunal que entiende en la causa originada en la Resol. N° 109/02 del Expte. N° 402-14.773-E, copia certificada de la respectiva sentencia.

Dr. Damián Servera Serra
Secretario

s/c.

E:25/6v:27/6/03

EDICTOS

EDICTO.- El Dr. Horacio Simón Oliva, Juez de Sala Unipersonal de la Cámara Primera en lo Criminal, en autos: "Acuña Celestino Ramón - Schmidt Mirta Gladis s/Robo a mano armada y encubrimiento", Expte. 251, folio N° 128, Año 2002, Secretaría 1 (Principal), hace saber por cinco días a: Celestino Ramón ACUÑA (a) "Nano", de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, analfabeto, de ocupación chanchero, hijo de Celestino Fernando Acuña

y de Margarita Estela Schmidt, nacido en Pampa Napenay (Chaco), el 25 de mayo de 1978, domiciliado en calle 48 entre 7 y 9, Barrio Tiro Federal, de esta ciudad, titular del D.N.I. N° 28.874.533, que se ha dictado la Sentencia que en su parte pertinente se transcribe: "N° 08.- En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil tres... como Juez de Sala Unipersonal de la Cámara Primera en lo Criminal, Resuelvo: I) Condenar a Celestino Ramón ACUÑA..., como autor responsable del delito de Robo a mano armada (Art. 166 inc. 2º del Código Penal) en el Expte. Principal N° 251/02, a la pena de cinco (05) años de prisión, de cumplimiento efectivo, inhabilitación absoluta por igual tiempo al de la condena y demás accesorias del Art. 12 del Código Penal; ... Notifíquese. Fdo.: Dr. Horacio Simón Oliva, Juez de Sala Unipersonal de la Cámara Primera en lo Criminal. Ante mí: Esteban Pavela, Abogado Secretario". Se hace constar que Celestino Ramón ACUÑA agota la pena impuesta el día 16 de agosto del año 2007. Presidencia Roque Sáenz Peña, 05 de junio de 2003.

Dr. Esteban Pavela
Secretario

s/c.

E:18/6v:26/6/03

EDICTO.- LOPEZ, Sergio Eduardo, D.N.I. N° 17.497.499, con domicilio en calle Rivadavia N° 231, de la ciudad de Charata, Chaco, hace saber a los interesados por el término de cinco (5) días, a contar desde la fecha, que ha vendido a don GALLEANO, Daniel Antonio, D.N.I. N° 20.806.490, con domicilio en Manzana 9 Parcela 8 del Barrio San Juan, de la ciudad de Charata, Chaco, la empresa de mi propiedad, que funciona en la calle Ayacucho N° 750, de la ciudad de Charata, Chaco, bajo la denominación de APRISA Asistencia Privada en Salud, a fin de que los interesados comparezcan en la oficina, sito en calle Ayacucho N° 750, de la ciudad de Charata, Chaco, dentro del plazo de diez (10) días desde la última publicación de este aviso. Horas de oposición lunes, miércoles y viernes de 17:00 a 20:00 horas.

José Luis Torres
Abogado

R.N° 112.728

E:23/6v:27/6/03

EDICTO.- El señor Juez de Instrucción N° 5 de la ciudad de Resistencia, Dr. Inocencio Zanazzo, hace saber a Walter Fabián GALFRASCOLI, argentino, soltero, desocupado, domiciliado en Avda. Avalos N° 1200, Resistencia, nacido en Resistencia, Chaco el día 12/10/80, hijo de Wenceslao Beato y de María del Carmen Bonakorsia, que en la causa caratulada: "Galfrascoli, Walter Fabián s/Tent. de robo",

Expte. N° 3.240/02, se ha dictado la siguiente resolución: "Resistencia, 10 de junio de 2003. **Autos y visos:...** **Considerando:...** **Resuelvo:** I) Declarar rebelde a Walter Fabián Galfrascoli, en los términos de los arts. 155 y 156 del C.P.P. Ordenándose su inmediata detención. II) Notificar el decreto de fs. 25 y de la presente, de conformidad lo normado por el art. 139 del Código de forma, Fdo.: Dr. Inocencio Zanazzo. Dr. Reynaldo Omar Francia, Secretario". // -sistencia, 15 de abril de 2003. Que en orden al requerimiento de elevación a juicio formulado a fs. 22/24 por el Sr. Agente Fiscal N° 5... Trábase embargo en los bienes del imputado Walter Fabián Galfrascoli hasta cubrir la suma de doscientos pesos que se fija, a efectos de garantizar la pena pecuniaria y responsabilidad civil (art. 494 C.P.P.) en la causa que se le sigue por el delito de robo en grado de tentativa, debiendo en consecuencia proceder con arreglo a lo dispuesto por el citado Código de Forma en su Libro V, Título III, Cap. II. Fíjase audiencia del tercer día hábil posterior de su conocimiento, a efectos de que comparezca a fin de notificarse del requerimiento... Not. Fdo.: Dr. Inocencio Zanazzo, Juez. Dr. Reynaldo Omar Francia, Secretario". Haciéndole saber por el término de cinco (5) días y emplazándolo por tres (3) días más, para que se presente, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados del Juzgado. Resistencia, 10 de junio de 2003.

Dr. Reynaldo Omar Francia
Secretario

s/c. E:23/6v:27/6/03

EDICTO.- La Dra. Ana María Rubio, Juez de Instrucción de la ciudad de General José de San Martín, en la Provincia del Chaco, hace saber a Pablo Santiago Kademian RODRIGUEZ, DNI 22.370.015, argentino, de 30 años de edad, soltero, comerciante, nacido en Córdoba, capital el 20/07/71, hijo de Antonio Kademian y Julia Rosa Rodríguez, con últimos domicilios en Av. Sabattini N° 3159, B° Rivadavia y/o calle Paraná N° 555, planta baja "N" de Barrio Nueva Córdoba, que en los autos caratulados: "**Hoy: Rodríguez Kademian, Pablo Santiago s/Hurto automotor calificado**", Expte. N° 0106/00, se ha resuelto lo siguiente: "General José de San Martín, Chaco, el 04/11/02 el Sr. Agente Fiscal N° 1, Dr. José Ricardo Sorabella requiere la elevación a juicio criminal de esta causa, con relación al imputado Pablo Santiago Kademian Rodríguez, ya filiado ut supra, por el delito de hurto automotor calificado (art. 163 inc. 6° del C. Penal), y el 08/11/02 la suscripta traba embargo sobre sus bienes hasta cubrir la suma de cinco mil pesos (\$ 5.000). Fdo.: Dra. Ana María Rubio, Juez de Instrucción; Dr. Francisco Ramón Insfrán, Secretario N° 1". Cita y emplaza por el término de cinco días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. General José de San Martín (Chaco), 3 de junio de 2003.

Dr. Francisco R. Insfrán
Secretario

s/c. E:23/6v:27/6/03

EDICTO.- La Dra. Ana María Rubio, Juez de Instrucción de la ciudad de General José de San Martín, en la Provincia del Chaco, hace saber a Mario ESPINDOLA, sin alias, argentino, 20 años de edad, soltero, desocupado, con último domicilio en planta urbana de Laguna Limpia, Chaco, nacido en Colonias Unidas (Chaco) el 20/04/83, hijo de María Espíndola, que en los autos caratulados: "**Hoy: Espíndola, Mario; Pucheta, Felipe; Ojeda, Hugo Alfredo y Martínez, Víctor Daniel s/Hurto ganado mayor**", Expte. N° 0332/03, se ha resuelto lo siguiente: "Gral. J. de San Martín (Chaco), 13 de mayo de 2003. Not... Atento al estado de autos, señálese audiencias... Mario Espíndola..., se notifiquen personalmente del re-

querimiento de elevación a juicio de fs. 125/133 formulado por el Ministerio Fiscal, disponiendo se trabe embargo en sus bienes hasta cubrir la suma de un mil pesos (\$ 1.000) por parte de cada uno de los nombrados, diligencia que cumplimentará el actuario de acuerdo a lo dispuesto en el art. 494 del C.P.P., bajo apercibimiento de ley... Fdo.: Dra. Ana María Rubio, Juez de Instrucción; Dr. Sergio Raúl Varela, Secretario". Cita y emplaza por el término de cinco días, bajo apercibimiento de declararse rebelde. General José de San Martín (Chaco), 3 de junio de 2003.

Dr. Sergio Raúl Varela
Secretario

s/c. E:23/6v:27/6/03

EDICTO.- El Dr. Luis Felipe Zaballa, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de General José de San Martín, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y legatarios de don Delfino VALENZUELA y doña Pastora PELIZARDI de VALENZUELA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "**Valenzuela, Delfino y Pellizardi de Valenzuela, Pastora s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 139/03, bajo apercibimiento de ley. General José de San Martín, 4 de junio del 2003.

Dra. Delia F. Galarza
Secretaria

R.N° 112.761 E:25/6v:27/6/03

EDICTO.- José Alberto Rozas, Juez de Paz titular del Juzgado de Paz de General Pinedo, cita por tres días y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y legatarios de Juan GIGILIONE y Blanca Nieves LUNA, M.I. N° 3.567.564 y M.I. N° 6.593.887, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Giglione, Juan y Blanca Nieves Luna s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.024, F° 145, año 2003, bajo apercibimiento de ley. General José de San Martín, 11 de junio de 2003.

Orlando Bravo
Secretario

R.N° 112.767 E:25/6v:27/6/03

EDICTO.- Silvia Claudia Zalazar, Juez, a cargo del Juzgado de Paz Primera Categoría Especial N° 2, Secretaría autorizante, sito en calle Brown N° 249, planta alta, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días a herederos y acreedores a estar a los que se consideren con derecho a la herencia para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha la última publicación comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos con relación a los bienes relictos, en los autos caratulados: "**Sucesión Ab-Intestato de Pablo Matveichuk**", Expte. N° 2.085/03. Secretaría, 10 de junio de 2003.

Dra. Sara B. Grillo
Secretaria

R.N° 112.768 E:25/6v:27/6/03

EDICTO.- Dr. Luis Felipe Zaballa, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral de la ciudad de General José de San Martín, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Ambrosio GALAN, M.I. N° 7.899.152, para que en el término establecido lo acrediten en los autos: "**Galán, Ambrosio s/Sucesorio**", Expte. N° 309/99, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, Chaco, catorce de mayo del 2003.

Dra. Delia F. Galarza, Secretaria

R.N° 112.771 E:25/6v:27/6/03

EDICTO.- La Dra. María Mabel Saliva de Zorat, Juez en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, Secretaría N°

8, sito en French N° 166, 2^{da}. piso, ciudad, cita por tres (3) días para que en el término de treinta (30) días se presenten herederos y acreedores del Sr. Adolfo Millán ORTEGA, M.I. N° 07.449.492, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Ortega, Adolfo Millán s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 484/03, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 19 de junio del 2002.

Rosanna E. I. Marchi
Abogada/Secretaria

R.N° 112.774 E:25/6v:27/6/03

—————> * <—————

EDICTO.- Por orden del Sr. Juez suplente de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata, Chaco, Dr. José Oscar Rodríguez, se hace saber por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de los Sres. Rodolfo Oscar GARLISI, con domicilio real en Ituzaingó 76/78 de Charata, Chaco, y Alejandro Oscar GARLISI, con domicilio real en Barrio San Juan, de Charata, Chaco, en los autos caratulados: "**Sociedad Italiana de Socorros Mutuos de Charata c/Garlisi, Rodolfo Oscar y/o Garlisi, Alejandro Oscar s/Quiebra**", habiéndose designado Síndico al C.P.N. Juan Carlos Balbiano, con domicilio en Junín N° 72, de Charata. Fijar hasta el día 12/09/03, el término dentro del cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos y/o privilegios ante el síndico (art. 88 in fine L.C.). Asimismo, hágase saber al fallido y a terceros que deberán entregar al síndico los bienes de aquél y los libros de comercio. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Charata, 20 de noviembre de 1998.

Dra. Andrea Fabiana Sánchez
Abogada/Secretaria

s/c. E:25/6v:2/7/03

—————> * <—————

EDICTO.- La Sra. Juez Civ. y Com. Déc. Nom., Dra. Norma A. Fernández de Schuk, Secretaria a mi cargo, sito en French N° 166, 1° P., hace saber por cinco (5) días, en los autos caratulados: "**Terradillos, Raúl Osvaldo s/Pedido de quiebra pedida por acreedor hoy quiebra**", Expte. N° 9.064/01, que en fecha 19/06/03 se ha declarado la quiebra de TERRADILLOS, Raúl Osvaldo, D.N.I. N° 7.679.762, con domicilio en calle Av. Paraguay N° 676, de esta ciudad. Interviene como Síndico el C.P.N. Ernesto Rubén Fernández, con domicilio en French N° 632, de esta ciudad. Se hace saber asimismo lo sig.: "Resistencia, 19 de junio de 2003. **Resuelvo:** IV) Ordenar al deudor y a terceros, que entreguen al síndico todos los bienes de aquél, bajo penas y responsabilidades de ley. V) Intimar al deudor para entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo a que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. (art. 88 inc. 4º). VI) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5º). XII) Fijar como fecha hasta la cual se pueden presentar las solicitudes de verificación de los créditos ante el síndico el **25 de agosto del corriente año**. XIV) Fijar el día **9 del mes de octubre de 2003**, como fecha hasta o en que el síndico debe presentar el informe individual a que alude el art. 35 de la LC y Q (art. 88 último párrafo). XV) Fijar el día **20 del mes de noviembre del año 2003**, como fecha en que el síndico debe presentar el informe general que indica el art. 39 de la L.C.Q. Fdo.: Norma Fernández de Schuk, Juez Civ. y Com. Décima Nom. Resistencia, 20 de junio de 2003.

Clelia M. Borisov, Abogada/Secretaria

s/c. E:25/6v:2/7/03

—————> * <—————

EDICTO.- El Tribunal Electoral de la Provincia del Chaco, sito en Bartolomé Mitre N° 658, de la ciudad de Resisten-

cia, hace saber, que con fecha 10/06/03, se constituyó la agrupación política denominada "**Agrupación Nueva Esperanza**", con el propósito de intervenir en elecciones municipales del Municipio de Pampa Almirón, para lo cual ha solicitado reconocimiento como partido municipal ante este Tribunal, bajo Expte. N° 30/03, caratulado: "**Agrupación Nueva Esperanza s/Reconocimiento**", en el que se ha dispuesto la presente publicación conforme a lo dispuesto por el art. 14 de la Ley 23.298 adoptada por Ley Pcial. N° 3.401 y art. 3 inc. h) de esta última normativa, a los efectos de la oposición que pudieren formular con relación al nombre adoptado. Secretaría, 23 de junio de 2003.

Dra. Patricia Mayer de Elizondo
Prosecretaria a/c Secretaria

s/c. E:25/6v:27/6/03

—————> * <—————

EDICTO.- El Tribunal Electoral de la Provincia del Chaco, sito en Bartolomé Mitre N° 658, de la ciudad de Resistencia, hace saber, que con fecha 04/09/02, se constituyó la agrupación política denominada "**Partido Raíces Vecinalistas**", con el propósito de intervenir en elecciones municipales del Municipio de Resistencia, para lo cual ha solicitado reconocimiento como partido municipal ante este Tribunal, bajo Expte. N° 28/03, caratulado: "**Partido Municipal Raíces Vecinalistas s/Reconocimiento**", en el que se ha dispuesto la presente publicación conforme a lo dispuesto por el art. 14 de la Ley 23.298 adoptada por Ley Pcial. N° 3.401 y art. 3 inc. h) de esta última normativa, a los efectos de la oposición que pudieren formular con relación al nombre adoptado. Secretaría, 23 de junio de 2003.

Dra. Patricia Mayer de Elizondo
Prosecretaria a/c Secretaria

s/c. E:25/6v:27/6/03

LICITACIONES

PROVINCIA DEL CHACO
Instituto de Previsión Social,
Seguros y Préstamos
LICITACION PUBLICA N° 01/03
—SEGUNDO LLAMADO—

Objeto: Contratación de un servicio de distribución de correspondencia, etc.

Valor del pliego: \$ 20 (pesos: veinte).

Venta de los pliegos: en la Oficina de Compras y Suministros, subsuelo del InSSSeP, Av. 9 de Julio N° 347, Resistencia, Chaco.

Consultas: Compras y Suministros, subsuelo del InSSSeP.

Lugar y fecha de apertura: 07/07/03, a la hora 9:00 en el despacho de la Dirección de Administración, 4º piso, InSSSeP.

Presupuesto Oficial: \$ 74.000 (pesos: setenta y cuatro mil).

C.P.N. Carmen Margarita Virili de Traversi
Directora de Administración

s/c. E:18/6v:26/6/03

—————> * <—————

PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE LA PRODUCCION
DIRECCION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO COMPRAS Y LICITACIONES
LICITACION PUBLICA N° 01/2003

Objeto: Adquisición de un vehículo tipo sedán, "0" Km., nuevo, sin uso, diesel, de hasta 2.000 cm3 de cilindrada, cuatro (4) cilindros, con aire acondicionado, para la Dirección de Agricultura del Ministerio de la Producción.

Monto aproximado: \$ 36.000,00.

Apertura: El día 16 de julio de 2003, a las nueve (9,00) horas en la Dirección de Administración del Ministerio de

la Producción, 6º piso, Casa de Gobierno, lugar donde se podrán efectuar las consultas y adquirir los pliegos de condiciones.

Valor del pliego: Pesos Ocho (\$ 8,00) en papel sellado provincial.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

CPN Juan Carlos Yakimchuk

Director de Administración

s/c. E:23/6v:27/6/03

* <----->

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO
SECRETARÍA GENERAL DE
LA GOBERNACIÓN
LICITACION PUBLICA
NACIONAL E INTERNACIONAL

Objeto: Concesión de Uso y Explotación de las instalaciones identificadas como *Hostería del Sol, Restaurante, Casino (propuesta sujeta a la aprobación y reglamentaciones de Lotería Chaqueña), Plaza Seca y dos (2) Confiterías ("del Cerro" y "de la Playa") como opcionales (Grupo "A"); y Unidad de Desarrollo Turístico Alternativo (Grupo "B"), en la Isla del Cerrito, Departamento Bermejo de la Provincia del Chaco.*

Lugar y fecha de Apertura: Salón Obligado de la Casa de Gobierno de la Provincia del Chaco, sito en la calle Marcelo T de Alvear N° 145-Planta Baja, Resistencia-Chaco, el 10 de julio de 2003, a las 11:00 horas.

Consulta y Venta de Pliegos: Casa de Gobierno de la Provincia de Chaco, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 145-Planta Baja, Resistencia-Chaco, Secretaría General de la Gobernación.

-Casa del Chaco en Capital Federal, Avenida Callao 322.

Precio de Venta del Pliego: \$100,00 (Pesos Cien).

Dr. Carlos Eduardo Claudiani

Secretario General de la Gobernación

s/c. E:23/6v:27/6/03

* <----->

PROVINCIA DEL CHACO

S.A.M.E.E.P.

LICITACION PUBLICA N° 11/03

PRIMER LLAMADO

OBJETO: Contratación Servicio de Vigilancia Integral en Edificios de la Empresa.

APERTURA: 30 - 06 - 2003 **HORA:** 10-

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 135.000,=

VALOR DEL PLIEGO: \$ 134,71 + IVA Correspondiente
VENTA DE PLIEGOS E INFORMES: DIV. COMPRAS SAMEEP - Av. 9 de Julio 788 Rcia. HASTA EL DIA 27 - 06 - 03 INCLUSIVE DE 07 A 12 HS.

LUGAR DE APERTURA: Sala de Reuniones SAMEEP - Av. Las Heras 80 - Resistencia

PRESENTACION DE PROPUESTAS: Mesa Entradas SAMEEP - Av. 9 de Julio 788-Resistencia (Chaco).-

Hasta Quince Minutos antes de la hora de apertura

LICITACION PUBLICA N° 13/03

PRIMER LLAMADO

OBJETO: Adquisición Vehículos Utilitarios de Simple y Doble Cabina

APERTURA: 10 - 07 - 2003 **HORA:** 10-

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 411.000,=

VALOR DEL PLIEGO: \$ 410,74 + IVA Correspondiente
VENTA DE PLIEGOS E INFORMES: DIV. COMPRAS

SAMEEP - Av. 9 de Julio 788 Rcia. HASTA EL DIA 08 - 07 - 03 INCLUSIVE DE 07 A 12 HS.

LUGAR DE APERTURA: Sala de Reuniones SAMEEP - Av. Las Heras 80 - Resistencia

PRESENTACION DE PROPUESTAS: Mesa Entradas SAMEEP - Av. 9 de Julio 788- Resistencia (Chaco).-

Hasta Quince Minutos antes de la hora de apertura

LICITACION PUBLICA N° 14/03

PRIMER LLAMADO

OBJETO: Adquisición 3.000 Medidores de Caudal Clase "C" Diam. Nominal 15 mm.

APERTURA: 14 - 07 - 2003 **HORA:** 10-

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 243.000,=

VALOR DEL PLIEGO: \$ 242,98 + IVA Correspondiente
VENTA DE PLIEGOS E INFORMES: DIV. COMPRAS SAMEEP - Av. 9 de Julio 788 Rcia. CASA DEL CHACO-Av-

Callao 322-CAP. FEDERAL

LUGAR DE APERTURA: Sala de Reuniones SAMEEP - Av. Las Heras 80 - Resistencia

PRESENTACION DE PROPUESTAS: Mesa Entradas SAMEEP - Av. 9 de Julio 788-Resistencia (Chaco).-

Hasta Quince Minutos antes de la hora de apertura

c/c. E:23/6v:27/6/03

* <----->

PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO

LICITACION PUBLICA N° 006/2003

EXPEDIENTE N° 0066/2003

Objeto: Adquisición de muebles y otros.

Fecha y hora de apertura: 05 de agosto de 2003. **Hora:** 10,00 horas.

Destino: Distintas dependencias del Poder Judicial.

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, López y Planes N° 215, piso 3º, Resistencia, Chaco.

Consultas y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) Resistencia: Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros. Domicilio: López y Planes N° 215, piso 3º, Rcia., Chaco.
- 2) Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Casa del Chaco. Domicilio: Av. Callao N° 322.
- 3) Internet: email: pjch.compras@ecomchaco.com.ar
www.justiciachaco.gov.ar/licitacionpublica
- 4) Valor del pliego: \$ 8,00 (Pesos Ocho) en papel sellado provincial.

Horario de atención: de 7,30 a 12,00 Hs.

s/c. E:25/6v:27/03

* <----->

PROVINCIA DEL CHACO

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS

LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Por sistema con Postcalificación

Sobre único (Carpeta Técnica y Carpeta Económica)

Objeto: Licitación N° 02/03. Contratar la ejecución de las obras de "Infraestructura Pública, Privada y Mitigación Ambiental" para el barrio Juan Bautista Alberdi, ubicado en la ciudad de Resistencia.

Presupuesto Oficial: \$ 8.818.163,47 (Pesos Ocho millones ochocientos dieciocho mil ciento sesenta y tres con cuarenta y siete centavos). A valores de abril del 2002.

Financiamiento: Nación Argentina - Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Plazo de educación: Dieciocho (18) meses.

Adquisición de pliegos: A partir del 01.07.03 en la Unidad Ejecutora Provincial (M. T. De Alvear 325, PB, Resistencia, Chaco) y en la Casa de la Provincia del Chaco (Callao 322, PB, Capital Federal).

Valor del pliego: \$ 1.200,00 (Pesos Mil doscientos) en la Cuenta Corriente N° 10022/06 - IPDUV, Departamento Aranceles, Escrituraciones y Títulos, Nuevo Banco del Chaco S.A.

Recepción de las ofertas: En el Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda (Av. Sarmiento 1801, CP 3500, Resistencia, Chaco) hasta el día 21.08.03, a las 8,00 hs.

Acto de apertura: En el Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, Salón C. Ramírez (Av. Sarmiento 1801) el día 21.08.03, a las 11,00 hs., en presencia de los oferentes o sus representantes.

Esta licitación se ajustará a las disposiciones del Contrato de Préstamo N° 940/OC-AR, suscripto entre la Nación Argentina y el BID.

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS

PRÉSTAMO BID 940 OC-AR

Ministerio de DESARROLLO SOCIAL de la NACION

Secretaría de Políticas Sociales

más información: www.promeba.org.ar

s/c.

E:25/6v:2/7/03

REMATES

EDICTO.- Dra. Norma A. Fernández de Schuk, Juez civil y Comercial de la Décima Nominación, hace saber cinco días, autos: "**Lugo, Eugenio s/Concurso Preventivo - Hoy quiebra**", Expte. 28/96, Secretaría N° 10, a cargo de la Dra. Clelia M. Borisov, que Martillero José Ernesto Scaglia, Matrícula 158, CUIT. 20-07525798-9, rematará los inmuebles del fallido, el día y horas que a continuación se consignan: 1) Jueves 17 de julio del 2003 - 09:30 horas: en calle Juan D. Perón N° 399 esquina Dónovan de esta ciudad de Resistencia, Chaco sobre el mismo inmueble identificado como Parcelas 40 de la Manzana 55 - Circunscripción I - Sección A., que afecta la forma de un cuadrado de 20 mts. de lado, encerrando una superficie de 400 m2., totalmente edificado, inscripto al Folio Real, Matrícula 37.196 - Dpto. San Fernando. Base: \$ 257.996,00. Deudas: Municipalidad \$ 4.907,91 al 31/08/2000. SAMEEP: \$ 442,13 al 14/07/2000. SECHEEP \$ 37,36 al 25/08/00. Ocupado por negocio de "Bar-Pool", con contrato de locación y su renovación con vencimiento el 31/03/2003. 2) Jueves 17 de julio del 2003 - 17:00 horas: en Av. Marconi N° 1360 de esta ciudad de Resistencia, Chaco sobre el mismo inmueble, identificado como Parcelas 16 de la Manzana 10, chacra 125 - Sección D. - Circunscripción II, y mide 10 mts. de frente por 31,50 mts. de fondo, con superficie de 315 m2., edificado, inscripto al Folio Real, Matrícula 27.918 - Dpto. San Fernando. Base: \$ 164.745,00. Deudas: Municipalidad \$ 4.770,23 al 31/08/2000. SAMEEP: \$ 1.694,81 al 14/07/2000. SECHEEP \$ 432,38 y 256,86 al 25/08/00. Desocupado. Condiciones de las subastas: Acto de la subasta: 10% de seña. Comisión 6%. Saldo de precio: al aprobarse la misma, todo en dinero efectivo. Todas las deudas consignadas con más los recargos correspondientes, a cargo del fallido hasta la fecha de la subasta. El remate no se suspende por lluvia. Visitas día de la subasta. Informes: Oficinas del martillero, calle Juan B. Justo N° 137, Resistencia. Telfax 03722-427374. Resistencia, 12 de junio de 2003.

Clelia M. Borisov, Abogada/Secretaria

s/c.

E:18/6v:26/6/03

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la Octava Nominación, Secretaría 8, hace saber por 2 días, en autos caratulados: "**Núñez, Alcides Rolando c/Clinis, Sergio Eduardo s/Ejecución de Honorarios**", Expte. N° 8.215/99, la Martillera Claudia Díaz, Mtr. N° 494. Rematará el día 27 de junio, a las hs. 17,00 en calle Entre Ríos N° 145, ciudad, **1 piano Gebrzimmarmm AG c/**

mueble de madera; 1 TV color Goldstar de 20" c/c; 1 video casetera Philips; 1 horno microondas Samsung. Sin base, contado efectivo y al mejor postor. Comisión 10% a cargo del comprador. Retiro y traslado de los bienes a cargo del comprador. Exhibición de los mismos en lugar de subasta a partir de las hs. 16,00. Resistencia, 12 de junio de 2003.

Rosanna E. I. Marchi

Abogada/Secretaria

R.N° 112.773

E:25/6v:26/6/03

EDICTO.- Dra. Norma A. Fernández de Schuk, Juez Civil y Comercial de la Décima Nominación, Secretaría 10, sito en French 166, 1° piso ciudad, hace saber por dos días, autos: "**Torales, Ivam Fernando s/Concurso preventivo - hoy quiebra**", Expte. 2.414/01, que Martillero Omar Antonio Alderete, Cuit 20-07440299-3, rematará el día 5 de julio de 2003, 10 horas en Uriburu N° 55, ciudad, el siguiente bien automotor dominio **CRB 498 marca Peugeot modelo Partner 1.9 AA/1999 tipo furgón, motor N° 10CUZ90000562 marca Peugeot, chasis N° 8AE5BD9BDX5342059 marca Peugeot.** Deudas: Municipalidad de Resistencia concepto patente \$ 1.912,72 al 31-05-03; Juzgado de Faltas: por actas de infracción 90 litros de nafta super al 06-05-03. Base: \$ 12.855,08 (deuda prendaria) al contado y mejor postor. Comisión: 8% a cargo comprador. Todos los pagos en dinero en efectivo con más IVA si correspondiere sobre precio y comisión, acto subasta. El bien se remata en el estado de uso, conservación y marcha en que se encuentra. Las deudas existentes a cargo de la fallida hasta la fecha de la subasta. El remate no se suspende por lluvia. Visitas: dos días antes fecha subasta de 17 a 19 horas. Informes: Martillero actuante, Uriburu N° 55, Resistencia. Tel. 462975. Resistencia, 11 de junio de 2003.

Clelia M. Borisov

Abogada/Secretaria

s/c.

E:25/6v:26/6/03

CONTRATOS SOCIALES

R. K. S.R.L.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1 a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "**RK S.R.L. s/Insc. Reducción de Capital**", expediente N° 616/03, hace saber que: Por contrato del 10/12/2002, los señores Mario Abel BUNDREA y Roberto Gabriel BUNDREA, en su carácter de únicos socios integrantes de la Firma **R.K. Sociedad de Responsabilidad Limitada**, con sede social en Ruta 11 Km. 1.007, de Resistencia, Chaco; la que fue constituida según Contrato Social de fecha 25/04/1988, y se encuentra inscripta bajo el N° 56 folios 494/497 del Libro 22 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, resuelven en forma unánime, "la reducción voluntaria y por pérdidas del capital social", de acuerdo con lo dispuesto en los Art. 205 y 220 inc. 1 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales y modif. El capital social suscripto e integrado, que actualmente es de Pesos Quinientos veinte mil (\$ 520.000,00), el que se reducirá a Pesos Trescientos treinta mil (\$ 330.000), dividido en 330 cuotas de Pesos Mil (\$ 1.000) valor nominal que los socios tienen suscriptas e integradas Así: Mario Abel Bundrea, ciento sesenta (170) cuotas de Pesos Mil valor nominal cada una, y Roberto Gabriel Bundrea, ciento sesenta (160) cuotas de Pesos Mil valor nominal cada una. Secretaría, 23 de junio de 2003.

Angela Bravo

R.N° 112.766

E:25/6v:27/6/03

